

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 11 *BARCELONA*

Doña María Aránzazu Alameda López, Secretaria del Juzgado Mercantil de Barcelona dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso voluntario 338/2010 sección C5.

Entidad concursada: Mikaelis, Sociedad Anónima, con CIF A08644890.

Fecha del auto de declaración: 21 de abril de 2011.

Fecha del auto de archivo: 2 de noviembre de 2011.

Barcelona, 3 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110093664-1